

**Consejo Directivo de Corpocaldas,
aprobó por unanimidad el Plan de Acción Cuatrienal**

Por unanimidad, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, Corpocaldas, aprobó hoy el Plan de Acción para el cuatrienio 2024 – 2027, como hoja de ruta que define las acciones de la Autoridad Ambiental en el departamento de Caldas, con miras a hacer de éste, un territorio más competitivo, sostenible y comprometido con el uso eficiente del patrimonio natural.

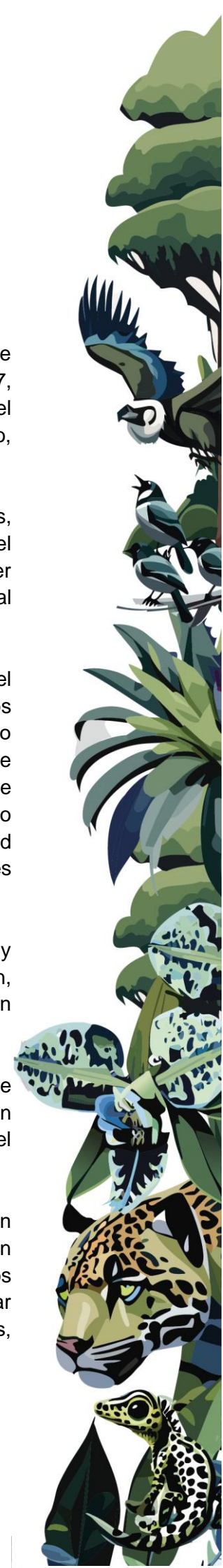
Este Plan, que se sustenta en tres pilares, seis programas, 15 proyectos y 94 metas, fue construido con la participación de 1500 habitantes de los 27 municipios del Departamento, y permitió a la Corporación, fortalecer la cohesión social y promover la gobernanza, con el objetivo de aportar al desarrollo económico, social y ambiental del territorio.

Germán Alonso Páez Olaya, director general de Corpocaldas, agradeció el compromiso de los caldenses en la formulación el Plan de Acción, así como de los diferentes estamentos que participan en el Consejo Directivo, y señaló que “el reto es grande, vamos a llevar a cabo las acciones enmarcadas en los tres pilares que conforman nuestro Plan, como son: Bioterritorio Sostenible, Biodesarrollo Sostenible y Apropiación del Bioterritorio, fundamentales para avanzar en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, gestionando de manera integral la biodiversidad y sus ecosistemas, así como el relacionamiento con las comunidades y los diferentes sectores”.

Por su parte, Omar Guevara Mancera, delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, destacó los enfoques que se han dado en este nuevo plan, “en los cuales se retoma el ejercicio de recuperación de la biodiversidad y la gestión con enfoque de prevención en el marco del riesgo de cambio climático”.

Agregó que, desde el Ministerio de Ambiente, se busca que los planes de acción de las corporaciones autónomas, se tengan enfoques transversales en gobernanza con la sociedad civil; la construcción de modelos de ordenamiento territorial y el fortalecimiento de los procesos de transparencia ante la ciudadanía.

“Como Organizaciones No Gubernamentales ambientalistas de Caldas, vemos con muy buenos ojos este nuevo Plan de Acción, ya que la Corporación está dando un giro de 180 grados en lo relacionado con el cuidado de la fauna y la flora, enfocados en proteger realmente los recursos y los ecosistemas, lo cual nos motiva a trabajar con mayor compromiso por el Departamento”, manifestó Julio César Rojas, representante de las ONG´s ambientalistas.





Boletín de **Prensa**

Agradecemos su lectura y difusión
Comunicaciones y Prensa
Corpocaldas
comunicaciones@corpocaldas.gov.co



CM-CM-DA-01 V1

Comunicaciones y Prensa / Tel: 6068799876 / comunicaciones@corpocaldas.gov.co

 Corpocaldas  Corpocaldas  Corpocaldas  Corpocaldasoficial  Corpocaldasoficial